



ARGENTINA: LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA “CONQUISTA DEL DESIERTO”

POR @PERSONASDESAPARECIDASBA

En Argentina en el siglo XIX se realizaron campañas al “desierto” en la Pampa y en la Patagonia con el fundamento de conquistar esas tierras habitadas por poblaciones originarias. En ese contexto donde la conquista de hizo cometiendo crímenes de lesa humanidad perpetrados por los primeros gobiernos patrios, cientos de niños nativos fueron arrebatados de sus familias para someterlos a la servidumbre al tiempo que los cristianos lograban la tan ansiada “civilización”, arrancándoles su historia, cultura y tradiciones.

Ante la amenaza de los nativos, el gobernador Juan Manuel de Rosas organizó la primera campaña al desierto entre 1833 y 1834, con el apoyo financiero de los estancieros bonaerenses. Veinte años después, cuando ya la convivencia era pacífica un malón al mando del cacique Calfucurá atacó la expedición del coronel Bartolomé Mitre, en el centro de la provincia de Buenos Aires. Su dominación en la zona perduró hasta 1872 cuando lo derrotaron en la batalla de San Carlos y su hijo Namuncurá ocupó su lugar, con la pretensión de cumplir con el precepto de defender sus tierras. En tanto, “(...) la consolidación del Estado nacional hacía necesaria la clara delimitación de sus

fronteras con los países vecinos. En este contexto, se hacía imprescindible la ocupación del espacio patagónico reclamado por Chile durante décadas. Sólo la pacificación interior impuesta por el Estado nacional unificado a partir de 1862, permitió a fines de la década del 1870, concretar estos objetivos con el triunfo definitivo sobre el indio”[1].

La “Conquista al desierto” fue iniciada por Adolfo Alsina, ministro de Guerra del gobierno de Nicolás Avellaneda (1874-1880), quien se había propuesto desarticular las comunidades originarias, ampliar la línea de frontera hacia el sur de la provincia de Buenos Aires consiguiendo 56.000 km², extender la red telegráfica, abrir caminos y fundar cinco pueblos. Cuando falleció en diciembre de 1877 fue sustituido por Julio A. Roca, quien impuso un plan sistemático de exterminio de los pueblos originarios. “Un testigo de la época, el Ingeniero Trevelot, opinaba: ‘Los indígenas han probado ser susceptibles de docilidad y disciplina. En lugar de masacrarlos para castigarlos sería mejor aprovechar esta cualidad actualmente enojosa. Rompiendo violentamente los lazos que estrechan los miembros unos con otros sólo se tendrá que tratar con individuos aislados, disgregados,

sobre los cuales se podrá concretar la acción. Se sigue después de una razzia como la que nos ocupa, una costumbre cruel: los niños de corta edad, si los padres han desaparecido, se entregan a diestra y siniestra. Las familias distinguidas de Buenos Aires buscan celosamente estos jóvenes esclavos para llamar las cosas por su nombre”[2].

La exitosa “conquista del desierto” catapultó a Roca a la presidencia y se tradujo en la apropiación de innumerables extensiones de tierras nativas, las que fueron distribuidas entre unos pocos terratenientes a precios irrisorios vinculados al poder, en vez de cumplir con lo establecido en la Ley de Inmigración, destinadas a pequeños propietarios europeos recién llegados al país.

“El gobierno nacional estableció como políticas del Estado la desestructuración social de las comunidades. Esto se llevó adelante de dos formas intervincladas: una vez apresados los indígenas eran trasladados y confinados en distintos espacios de encierro dependientes del Ejército y la Marina (el más conocido en la Isla Martín García) con el objetivo de “civilizarlos” donde los bautizaban y cambiaban sus nombres, para luego pasar al sistema de reparto que implicaba la distribución de manera forzada en emprendimientos productivos (estancias, ingenios, viñedos, canteras, etc.)”[3].

Se escribieron un gran número de obras literarias que retratan distintos hitos o hechos trascendentales de la historia argentina y de la relación conflictiva entre los pueblos originarios y los gobernantes. Esteban Echeverría en “La cautiva” describe, en este fragmento, la resistencia que no logra defenderse de las fuerzas militares: “Entonces, el grito “Cristiano, cristiano”/resuena en el llano,/ “Cristiano” repite confuso clamor./La turba que duerme, despierta turbada,/clamando azorada,/“Cristiano nos cerca,/ cristiano traidor”./Niños y mujeres, llenos de confflito,/levantan el grito;/sus almas

conturba la tribulación;/los unos pasmados, al peligro horrendo,/los otros huyendo,/corren, gritan, llevan miedo y confusión” (...) Horrible, horrible matanza/ hizo el cristiano aquel día;/ni hembra, ni varón, ni cría/ de aquella tribu quedó”[4].

Mientras, Juan Bautista Alberdi, en la tercera de sus “Cartas Quillotanas” sostiene: “La política, que no sepa apoyarse en nuestros campos para resolver el problema de nuestra organización y progreso, será ciega, porque desconocerá la única palanca que hace mover este mundo despoblado. ¿Dominar el desierto sin el hombre del desierto, es cosa que tenga sentido común? Siempre que veáis en Sud América otra cosa que un mundo despoblado, incuriréis en error... La localización de la civilización en las ciudades y la barbarie en las campañas, es un error de historia y de observación, y manantial de anarquía y de antipatías artificiales entre localidad que se necesitan y completan mutuamente”[5]. Así invirtió la dicotomía civilización/barbarie planteada por Sarmiento planteando la idea de una barbarie de la civilización.

En “2018, con “La Argentina manuscrita: la cautiva en la conciencia nacional” el sociólogo Horacio González analiza la obra de Ruy Díaz de Guzmán, en el que Lucía Miranda fue raptada por el cacique Mangoré, considerada ésta la primera historia de una cautiva: “Como si se revelara contra el último eslabón de la cadena de jerarquías sociales que ya lo sojuzga, al borde de ese abismo en el que va a caer, un hombre “indígena” (y no cualquier hombre, un líder, un héroe, un cacique) secuestra y retiene en su comunidad a una mujer “blanca”. A diferencia del sometimiento que ejerce el hombre “blanco” sobre la raza “inferior”, aquí no hay esclavitud, ni explotación[6].

Sin dudas, el plan sistemático del gobierno se proponía arrebatarles la identidad a los niños nativos. En 1862, en el diario La Nación se podía leer (salió publicado): “Llevar la guerra de exterminio sin tomar prisionero al grande que ha de buscar otra vez la pampa o la

espesura de las selvas para robar y asesinar, sin perdonar al que, pequeño todavía, tiene ya el odio instintivo al hombre civilizado. Y a los que aún no han saboreado el desenfreno separémosles de los miembros de su familia, hagámosles otra naturaleza, si así puede decirse, llevémosles donde no oigan jamás el nombre de sus padres; donde no puedan despertarse los instintos que corren en su sangre”[7].



También, se publicaban avisos en los diarios ofreciendo a los niños que habían capturado, como el artículo del diario “El Constitucional”, del 22 de noviembre de 1871: “Llegó el jueves último la nueva remesa de indigenas [sic] que habíamos anunciado... El sitio donde se los alojó bien pronto fue invadido por numerosas señoras y caballeros que iban a pedir chinas y chinitos para su servicio, y en unas cuantas horas pudo distribuirse convenientemente toda la chusma... Tal ha sido la gran afluencia de pedidos, que creemos no equivocarnos al asegurar hubieran tenido provechoso acomodo mil indiecitos de uno y otro sexo, siempre que su edad fluctuase entre 6 y 12 años, que son los más preferidos”[8].

Y aunque el 22 de agosto de 1879 fue publicado el decreto gubernamental que establecía la distribución de las familias y menores, con la obligación de vestirlos y educarlos, enseguida surgieron las denuncias del maltrato que sufrían en condiciones de servidumbre. A las niñas las destinaban como personal doméstico y a los varones, en trabajos de mano de obra esclava.

Al mismo tiempo, no eran considerados ciudadanos ni extranjeros: “El caso de los indígenas prisioneros se trataba de una apropiación forzada en el marco de una guerra de conquista y de un desmembramiento de sus lazos familiares siguiendo una política de sometimiento y destrucción también de sus lazos sociales y culturales previos, con miras a la desaparición de su entidad en tanto pueblo, características que han llevado a argumentar el carácter genocida del proceso. La incorporación de los niños indígenas fue, en este sentido, parte de la guerra, una guerra que procuraba más que el sometimiento, la eliminación del otro como tal”[9].

Aún hoy los pueblos originarios siguen luchando por sus derechos, por el reconocimiento de sus territorios e identidad. Sin embargo, los niños apropiados en las campañas de exterminio acabaron con su identidad de origen tanto individual como social.

[1] Pigna, F. (s.f.). La conquista del desierto. El historiador. Recuperado de <https://www.elhistoriador.com.ar/la-conquista-del-desierto/>

[2] Ídem.

[3] Pérez, P. (2013). Estado, indígenas y violencia. La producción del espacio social en los márgenes de Estado argentino. Patagonia central 1880-1940, tesis doctoral, FFyL, UBA (citado en Rodríguez, F. (18 de abril de 2018). A 140 años del inicio de la “Campaña al desierto”, un breve recorrido de sus principales objetivos y propósitos. La izquierda. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/La-Campana-al-Desierto-conquista-y-robo>

[4] Echeverría, E. La cautiva. Biblioteca virtual universal. Pág. 43-45. Recuperado de <https://biblioteca.org.ar/libros/110127.pdf>

[5] Archivo histórico. (s. f.). Cartas Quillotanas. El debate entre Alberdi y Sarmiento sobre la constitución del Estado nacional. Educ.ar. Páginas 48 y 49. Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/fullscreen/show/22677>

[6] Lorca, J. (14 de octubre 2018). Cautivantes cautivas. Radar libros. Página 12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/148345-cautivantes-cautivas>

[7] Levaggi, A. (2000). Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos xvii-xix). Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino. (citado en Delrío, W. y otros. (s. f.). En el país de nomeacuerdo. Capítulo 3. Castas invisibles de la nueva nación. Pág. 99-136. Open edition Books. Editorial UNRN. Recuperado de <https://books.openedition.org/eunrn/1269>)

[8] Delrío, W. Op. Cit.

[9] Escolar, D. y Saldi, L. (s. f.). Apropiación y destino de los niños indígenas capturados en la campaña del desierto: Mendoza, 1878-1889. Open Edition Journals. Nuevo Mundo. Recuperado de <https://journals.openedition.org/nuevomundo/74602#tocto1n2>